En la ciu^d de lorca martes v^te
y tres dias del mes de mayo de mil e
seis^os e v^te y seis a^os este dia se juntaron
a conçejo en la sala de la junta [illegible]
de esta ciu^d para entender en las cosas
tocantes al serbicio de el rey n^ro señor
e la bien pub^ca el liçenciado don bal
tassar de medrano alcalde mayor
de esta ciu^d [illegible] regidor don juan
ponçe de leon liçenciado don gaspar
de salazar don fran^co de [illegible]
de [illegible] don fran^co [illegible] ruiz don fran^co
de [illegible] don antonio garçia de [illegible]
[illegible] don antonio [illegible] don [illegible]
[illegible] rodriguez navarro regidor de esta
ciudad

q. se haga vn sobre
mesa de damasco
carmesi para la
mesa de la sala del
cabildo

Acordaron que se haga vna sobre
mesa de damasco carmesi para la
mesa que esta en esta sala [illegible]
la qual se haga a pareçer del s^r lic^do
[illegible] regidor
[illegible] asimismo se haga vna almohada
[illegible] para poner en [illegible] para [illegible]
[illegible] a costa que tubiere
[illegible] el mayordomo de los
propios de esta ciu^d que lo [illegible]